



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Secretaría General



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 121-2020-MDP/A

Pachacámac, 27 de agosto de 2020.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachacámac:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme al artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 001-2015-MPD/A, establece que es función del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, constituyéndose en la autoridad competente para disponer a su vez la suplencia de los referidos funcionarios en marco a la normativa anteriormente descrita.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 189-2019-MDP/A de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el clasificador de cargos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Estando a lo expuesto y a las facultades conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a **LEANDRO LUIS QUIROZ MATEO** como Administrador de la Agencia Municipal Huertos de Manchay, con efectividad a partir de 01 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la encargatura de Juan José Avalos Yaca como Administrador de la Agencia Municipal de Huertos de Manchay, dispuesta en el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 096-2020-MDP/A.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Secretaría General, gestione la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: www.munipachacamac.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

Guillermo Elvis Pomez Cano
ALCALDE